

## CONSIDERANDO

Que el cantón de **SANTIAGO DE PÍLLARO**, perteneciente a la provincia de Tungurahua, conmemora el **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de cantonización;

Que gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus hijos, se ha constituido en un floreciente sector de la provincia y del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Hacer público el reconocimiento y felicitación a las autoridades y a la ciudadanía del cantón de **SANTIAGO DE PÍLLARO**, de la provincia de Tungurahua, al celebrar el **CLIII ANIVERSARIO** de cantonización.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil cuatro.

  
**GUILBERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESENTE**

GGM/TA

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**